EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°6/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 17.02.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 10.05 horas del día miércoles 17 de Febrero del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°6/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°308**del 15.02.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **ACUERDO PARA APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35/2020.**
2. **CORRESPONDENCIA**
3. **ACUERDO PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2021 A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SOCIALES: UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS; UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR; CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO; ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PENCO – LIRQUÉN; CRUZ ROJA CHILENA PENCO Y CUERPO DE BOMBEROS.**
4. **AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, LUIS ALARCÓN PARRA**, **SAIDEN ESPINOZA NEIRA y JUAN VIVEROS ESPARZA,** y el Secretario Municipal Subrogante Sr. **PABLO SOBARZO OSORIO.**

1. ACUERDO PARA APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35/2020.

1.1. Sr. Alcalde; ¿hay observaciones al Acta N°35/2020?.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°35/2020, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°181 DE 02.02.2021, QUE EN CONSIDERACIÓN QUE EL SEÑOR ALCALDE FUE CLASIFICADO COMO CONTACTO ESTRECHO DE ALTO RIESGO, ASUME EN EL CARGO DE ALCALDE DE LA COMUNA EN CARÁCTER DE SUBROGANTE DON FREDDY NEIRA PAREDES, DIRECTIVO GRADO 6° DE LA E.M.R. POR LOS DÍAS 01 AL 04 DE FEBRERO.**

b) **D.A. N°262 DE 05.02.2021, QUE MODIFICA Y DISTRIBUYE SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS MINISTERIO DEL INTERIOR.**

c) **D.A. N°360 SIAPER DE 25.01.2021, QUE EN CONSIDERACIÓN QUE EL ALCALDE DE LA COMUNA, FUE CLASIFICADO COMO CONTACTO ESTRECHO DE ALTO RIESGO, ASUME EL CARGO DE ALCALDE SUBROGANTE DON F. ESTEBAN LLANOS REYES, DIRECTIVO GRADO 6° DE LA E.M.R. ENTRE LOS DÍAS 25 AL 29 DE ENERO DE AÑO EN CURSO.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.2.1.Sr. Alcalde; ¿observaciones a la correspondencia despachada Concejales?.

Se aprueba la correspondencia despachada sin observaciones.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **ORD. N°75 DE 04.02.2021 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES AL HONORABLE CONCEJO, QUE ENVÍA INFORMACIÓN DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS EN EL MES DE ENERO.**

b) **CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTOR DE DIDECO, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA ACUERDO PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2021 A PRIMER GRUPO DE ORGANIZACIONES.**

c) **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.4.1. Sr. Alcalde; ¿observaciones a la correspondencia recibida Concejales?.

Se aprueba la correspondencia recibida sin observaciones.

3. ACUERDO PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2021 A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SOCIALES: UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS; UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR; CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO; ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PENCO – LIRQUÉN; CRUZ ROJA CHILENA PENCO Y CUERPO DE BOMBEROS.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar subvención municipal 2021 a las siguientes organizaciones sociales: Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Penco; Unión Comunal del Adulto Mayor; Centro Cultural Pencopolitano; Asociación de Fútbol Penco – Lirquén; Cruz Roja Chilena Penco y Cuerpo de Bomberos. En este punto de tabla le voy a dar la palabra al Concejal Saiden Espinoza, Presidente de la comisión de Finanzas, para que nos informe al respecto.

3.2. Sr. Espinoza; dentro de lo que se está otorgando como subvención 2021 a este primer grupo de organizaciones e instituciones de la comuna, que es muy importante para el funcionamiento de las mismas, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Penco, $14.140.000; a la Unión Comunal de Adultos Mayores, $1.800.000; al Centro Cultural Pencopolitano, que tiene que ver con la radio, $33.000.000; Asociación de Fútbo Penco, $9.900.000; Cruz Roja Chilena Penco, $2.500.000; y Cuerpo de Bomberos, $43.000.000, lo que hace un total de distribución a través de subvenciones de $104.340.000.- Este punto de tabla fue analizada y discutida en la comisión de Finanzas y viene con recomendación favorable por parte de la comisión Alcalde. Me gustaría se le pueda dar la palabra a don Esteban Llanos, para que pudiera entregar mayor información, y especialmente algunas subvenciones otorgadas.

3.3. Sr. Alcalde; muy bien, le damos la palabra a Esteban Llanos, para que nos exponga brevemente.

3.4. Sr. Llanos; respecto de las subvenciones municipales lo explicamos en la comisión, solamente unos datos bastante particulares. Las subvenciones son un aporte económico que hace la Municipalidad a las organizaciones sin fines de lucro, como se hace todos los años, salvo el año 2020 cuando hubo una reducción de la subvención debido a la emergencia, cuyos dineros tuvieron que ser reasignados, en esa oportunidad fueron seis organizaciones las que recibieron, y que son hoy día las mismas organizaciones en este primer grupo que se estaría aprobando, por un monto de $104.340.000.-, ahora este es el primer grupo, pronto se discutirá las demás organizaciones incluyendo los talleres laborales y los clubes de adultos mayores por ejemplo.

Luego de algunas observaciones y comentarios por parte de los señores Concejales, se procede a la votación como sigue.

3.5. Sr. Peñailillo; apruebo.

3.6. Sr. Alarcón; apruebo.

3.7. Sr. Viveros; apruebo.

3.8. Sr. Espinoza; apruebo.

3.9. Sra. Roa; apruebo.

3.10. Sr. Inzunza; apruebo.

3.11. <u>ACUERDO;</u> *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2021 A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SOCIALES:***

ORGANIZACIÓN SOCIAL	***MONTO $***
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	***14.140.000.-***
UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	***1.800.000.-***
CENTRO CULTURAL PENCO POLITANO	***33.000.000.-***
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PENCO – LIRQUÉN	***9.900.000.-***
CRUZ ROJA CHILENA PENCO	***2.500.000.-***
CUERPO DE BOMBEROS	***43.000.000.-***
TOTAL	***104.340.000.-***

4. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO

4.1. Sr. Alcalde; vamos agregar este punto en la tabla que tiene que ver con aprobar una modificación presupuestaria del municipio de acuerdo a lo informado por el Concejal Saiden Espinoza, así es que le damos la palabra para que nos ilustre respecto a esta modificación presupuestaria.

4.2. Sr. Espinoza; esta modificación presupuestaria también fue tratada en la comisión de Finanzas, y que trae un aumento en el presupuesto de ingresos de la Municipalidad, que corresponde a **Otras Transferencias Corrientes de la Subdere**, y es una remesa de predios exentos, y que corresponde a la suma de $116.023.000, y que aumenta el presupuesto de ingresos de la Municipalidad. Esta diferencia de la Subdere está distribuida en el aumento del presupuesto de gastos, que corresponde a **Repuestos y Accesorios para Vehículos**, por un monto de $10.000.000; **Mantención y Reparaciones de Vehículos**, por un monto de $10.000.000; **Servicios de Aseo**, por un monto de $34.707.000; **Servicio de Vigilancia**, por un monto de $40.000.000; **Servicios de Mantención Alumbrado Público**, por un monto de $10.000.000; **Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas**, por un monto de $11.316.000. El total entonces de este aumento de presupuesto de gastos es de $116.023.000. Esta modificación presupuestaria también fue analizada y discutida en la comisión de Finanzas y viene con recomendación favorable por parte de la comisión.

4.3. Sr. Alcalde; si no hay debate respecto al punto de tabla Concejales, iniciamos votación.

4.4. Sr. Inzunza; apruebo.

4.5. Sra. Roa; apruebo.

4.6. Sr. Espinoza; apruebo.

4.7. Sr. Viveros; apruebo.

4.8. Sr. Alarcón; apruebo.

4.9. Sr. Peñailillo; apruebo.

4.10. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA COMO SIGUE:***

a) Aumenta Presupuesto de Ingresos :

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
115-05-03-002-999-000	Otras transferencias Corrientes de la Subdere	116,023
Total		**116,023**

b) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Vehículos	10,000
215-22-06-002-000-000	Mantención y Reparación de Vehículos	10,000
215-22-08-001-000-000	Servicio de Aseo	34,707
215-22-08-002-000-000	Servicio de Vigilancia	40,000
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención Alumbrado Publico	10,000
215-24-03-099-000-000	Transferencias corriente a otras Entidades Publicas	11,316
Total		**116,023**

5. AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 10.26 horas.

PABLO SOBARZO OSORIO
Secretario Municipal (S)

PSO/tca.-